

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 28 del mes de julio del año 2025, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL418/2025 sin Concurrencia del Comité para la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, ante la presencia del C. Carlos Delgado Avila, Coordinador de Compras de la Dirección de Bases y Procesos de la Secretaría de Administración; C. Alfonso Gómez Luna Mendoza, Representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte del área requirente, C. Michel López Sosa, Enlace Administrativo de la Coordinación de Servicios Generales de la Secretaría de Educación. Se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados:

Participante / Empresa		Representante
1	UVALDI S.A. DE C.V.	MARÍA ISABEL CARBAJAL CORONA
2	DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVAN S.A. DE C.V.	JOSÉ LUIS JUÁREZ ORTÍZ

Se procede a dar lectura a las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dependencia Solicitante. _____

Inicio de preguntas:

Desarrollos Inmobiliarios Mavan, S.A. de C.V.

C. Página 24, Catálogo de Conceptos (Anexo 1), orden 15.

¿Es correcto entender que la cantidad total de conceptos son 19 y no 18 ya que, el concepto 15 se repite 2 veces?

R: Es correcta su apreciación

2. Página 1, Título de la convocatoria dice:

Adquisición e Instalación equipo Hidroneumático para la Secretaría de Educación” y en el Catálogo de Conceptos dice: “Servicio de Suministro e Instalación de equipo hidroneumático y By-Pass para el edificio torre de Educación.”

Se le solicita amablemente a la convocante mencionar cual es el título correcto.

R: El Título correcto es “Servicio de Suministro e Instalación de equipo hidroneumático y By-Pass para el edificio torre de Educación.”

3. Página 16, numeral 8.2 ANTICIPOS

¿El anticipo procedería de manera inmediata a la firma de la orden de compra?

R: Es correcta su apreciación

4. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione un espacio de resguardo seguro para guardar accesorios, materiales, herramientas, etc.
- ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se Acepta la propuesta

5. ¿Es correcto entender que los certificados serán presentados en copia a color, a nivel empresa a nombre del participante, así como, original o copia certificada por un notario para la verificación de los mismos?

R: Se Acepta Original y copia a color

UVALDI, S.A. DE C.V.

Dice: "EL PERSONAL DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICACIÓN DC-3 PARA TRABAJO SEGURO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS OTORGADA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL."

- ¿Es correcto entender que se refieren a DC3 de personal técnico conforme a la NOM-029 STPS 2011? (Mantenimiento de las Instalaciones eléctricas en los centros de trabajo)

R: Es correcta su apreciación

2. Página 24, Notas Generales Obligatorias Propuesta Técnica, numeral 2 Dice:
SE DEBERÁ CONSIDERAR EL USO DE ANDAMIAJES Y/O ESCALERAS EN LOS TRABAJOS QUE SEA NECESARIO, ASÍ COMO EQUIPO DE SEGURIDAD COMPLETO Y PRESENTAR FORMATO DC-3 CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES, EN CURSO PARA TRABAJOS EN ALTURAS.

- ¿Es correcto entender que se refieren a DC3 de personal técnico conforme a la NOM-009-STPS-2011? (CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURAS)

R: Es correcta su apreciación

3. Página 24, Notas Generales Obligatorias Propuesta Técnica, numeral 3 Dice:
SE DEBERÁN CONSIDERAR LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD POR LO QUE DEBERÁN PRESENTAR FORMATO DC-3 CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES, EN CURSO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS.

- ¿Es correcto entender que se refieren a DC3 de personal técnico conforme a la NOM-033-STPS 2015? (CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS)

R: Es correcta su apreciación

4. Página 24, Notas Generales Obligatorias Propuesta Técnica, numeral 4 Dice:
SE DEBERÁ PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA FORMATO DC-3
CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES, EN SISTEMAS DE
PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN MAQUINARIAS.
¿Es correcto entender que se refieren a DC3 de personal técnico conforme a la NOM-004
STPS-1999? (SISTEMAS DE PROTECCION Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN
MAQUINARIAS)

R: Es correcta su apreciación

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL418/2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las
bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley
de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y
sus Municipios, se da por terminado este acto a las 12:30 horas del día 28 del mes de julio del
2025, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

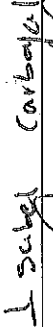
-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

C. Alfonso Gómez Luna Mendoza Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Carlos Delgado Avila Coordinador de Compras de la Dirección de Bases y Procesos de la Secretaría de Administración	

Representante de la Dependencia:

C. Michel López Sosa Enlace Administrativo de la Coordinación de Servicios Generales de la Secretaría de Educación	
--	---

Participante / Empresa	Representante
1 UVALDI S.A. DE C.V.	
2 DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVAN S.A. DE C.V.	